

## **165.º período de sesiones del Consejo**

### **Tema 13: Informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los organismos con sede en Roma**

Atendiendo a la solicitud formulada por los Miembros en las reuniones de los órganos rectores de los organismos con sede en Roma (OSR) en 2019, los OSR elaboraron un informe mejorado sobre la marcha de sus actividades, que asegurase un enfoque más estructurado y se centrara en cuestiones estratégicas y en las enseñanzas adquiridas, así como en los logros concretos en virtud de la colaboración de los OSR y en las futuras prioridades. Esto se hizo con el apoyo del Laboratorio de las Naciones Unidas para el Cambio y los Conocimientos Institucionales. El informe de este año es analítico y está basado en hechos comprobados. Los datos se recopilaron mediante dos encuestas realizadas en las sedes y en los países, la segunda de ellas a través del Programa Mundial de Alimentos. Se entrevistó aproximadamente a 50 funcionarios sobre más de 17 esferas sectoriales, y se realizaron un estudio teórico y un análisis exhaustivos.

Asimismo, en el informe se incluyeron cuatro breves estudios de casos con miras a ayudar a visualizar la naturaleza y profundidad de la labor conjunta de los OSR.

El informe sobre la marcha de las actividades demuestra al detalle un aumento significativo de la colaboración a escala nacional, regional y de las sedes, con una repercusión más tangible a nivel nacional. En particular, según la encuesta a los países, el análisis reveló que la colaboración se estaba produciendo en más del 80 % de los países donde se ejecutaban programas, especialmente en cuanto al establecimiento, planificación, programación y promoción de políticas.

Conforme a lo solicitado por los Miembros, los OSR están llevando a cabo una evaluación de la viabilidad de la colaboración en lo que respecta a los servicios institucionales, que concluirá a finales de año. La primera fase de esta evaluación se ha tomado en cuenta en el informe. La segunda fase consistirá en una evaluación detallada de dos esferas para su posible refuerzo.

El informe reveló que los OSR están plenamente comprometidos con el programa de las Naciones Unidas dirigido a aumentar la eficiencia, que tiene por objeto lograr un ahorro de los costos a escala nacional que podría redistribuirse en actividades de desarrollo. Por consiguiente, la sugerencia a los OSR es que incorporen sus esfuerzos a los de las Naciones Unidas tanto como sea posible, en lugar de llevar adelante sus propias iniciativas aisladas. En el análisis se estima que el 71 % de los actuales servicios institucionales conjuntos de los OSR podría prestarse bajo la dirección de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Por lo que se refiere a las sedes, se reveló que la colaboración existente entre los OSR en lo que concierne a los servicios institucionales había sido significativa.

Los datos cualitativos obtenidos a partir de las respuestas a las encuestas en los países y en las sedes, corroborados con las entrevistas realizadas para este informe, determinaron los facilitadores decisivos y los problemas relativos a la colaboración entre los OSR, que eran complementarios y se reforzaban mutuamente. Juntos, ayudan a conformar las enseñanzas adquiridas en la colaboración entre los OSR y sirven como útil reflexión para el diálogo conjunto de cara al futuro, determinando las prioridades estratégicas para el porvenir. Por citar un ejemplo, la falta de financiación conjunta dificulta la colaboración, dando como resultado un aumento de la competencia entre los organismos para obtener fondos. En particular, los funcionarios de las oficinas en los países citaron la financiación conjunta como uno de los facilitadores más decisivos para la colaboración.

Reconociendo la necesidad de brindar una orientación más estratégica para la colaboración entre los organismos con sede en Roma, se determinaron cinco prioridades fundamentales a más largo plazo respecto de las que podían lograrse avances realistas. Estas prioridades abordan tanto el enfoque técnico de la colaboración (“el qué”) como los métodos e instrumentos para impulsar la colaboración en general

(“el cómo”), a saber: i) el refuerzo constante de la colaboración entre los OSR en el marco de la reforma de las Naciones Unidas; ii) la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios; iii) las cuatro esferas de colaboración existente en el contexto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19); iv) la financiación conjunta para impulsar la colaboración; v) el aprovechamiento de los conocimientos y la puesta en práctica de la colaboración.

*Marcela Villarreal*

*Directora de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas*